

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES

CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS



Casilla N° 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.bo web: www.fiumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia

Correra

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD: CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA: FÍSICA
PRIMERA CONVOCATORIA N°004/2025
CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA
PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Carrera de Física sobre la base del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, XII Congreso Nacional de Universidades, Decreto Supremo N° 961/2011, el Reglamento Específico de Auxiliares Académicos del Pregrado de la UMSA aprobado con Resolución H.C.U. No. 424/2023, modificado mediante Resoluciones H.C.U. N° 364/2025 y la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° ___/2025 invita a los señores estudiantes de la Carrera de Física, a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de **Auxiliar de Docencia** en las siguientes asignaturas:

N°	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	N° DE PLAZAS	GESTIÓN ACADÉMICA (anual o semestral)
1	FIS 110	FÍSICA I (FIS)	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
2	FIS 120	FÍSICA II (FIS)	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
3	FIS 130	FÍSICA III (FIS)	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
4	FIS 132	MÉTODOS MATEMÁTICOS I	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
5	FIS 242	MÉTODOS MATEMÁTICOS II	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
6	FIS 240	MECÁNICA CLÁSICA	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
7	FIS 243	CÁLCULO NUMÉRICO Y PROGRAMACIÓN	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre
8	FIS 253	ELECTROMAGNETISMO	20 Hrs/Mes		I-II Semestre
9	FIS 111	LABORATORIO DE FÍSICA I	20 Hrs/Mes		I-II Semestre
10	FIS 131	LABORATORIO DE FÍSICA III	20 Hrs/Mes		I-II Semestre
11	FIS 251	LABORATORIO MEDIO I	20 Hrs/Mes	1.00	I-II Semestre

MATERIAS DE SERVICIO

N°	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	N° DE PLAZAS	GESTIÓN ACADÉMICA (anual o semestral)	REQUISITOS
12	INF 116	FÍSICA (INF)	20 Hrs/Mes	6	I-II Semestre	3er. Semestre
13	FIS 111	FÍSICA (INF)	29 Hrs/Mes	1	I-II Semestre	3er. Semestre
14	FIS 112	FÍSICA II (QMC)	20 Hrs/Mes	11	I-II Semestre	3er. Semestre
15	FIS 137	FÍSICA BÁSICA I (MAT)	20 Hrs/Mes	1	I-II Semestre	2do. Semestre



REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PRESENTACION (CAP. VII) Art. 23° del R.E.A.A. del PREGRADO de la UMSA.

El postulante presentará su solicitud acompañando:

- 1. Nota dirigida a Dirección de Carrera.
- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- 3. Récord académico impreso (con sello de kardex o Dirección de Carrera).
- 4. Certificado que acredite la fecha de conclusión de Estudios (solo egresados).
- 5. Plan de trabajo de la asignatura que postula.
- 6. Carta de compromiso de cumplimiento de carga horaria y funciones asignadas a la materia que postula.
- 7. Currículum vitae documentado.
- Entrega de documentos debidamente foliados y en el orden establecido en sobre cerrado.

Áreas: Física Cósmica - Física de la Atmósfera - Geofísica - Física Teórica - Física Aplicada, Materiales y Ensayos, Electrónica



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES

CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS



Casilla Nº 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.ba web; www.fiumsa.edu.ba Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia

Correra deFIJICA

Continuación de la Convocatoria № 004/2025 A Concurso de Méritos y Examen de Competencia Auxiliares de Docencia Gestión 2026.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA AUXILIARES GANADORES:

Una vez conocido los resultados del proceso de selección de Auxiliares además de los requisitos presentados para su postulación:

- La Dirección de Carrera deberá solicitar a las instancias correspondientes la siguiente documentación de los postulantes ganadores, en un plazo no mayor a las 72 horas de haber concluido el proceso.
 - a) Certificación del área desconcentrada de que el postulante no tiene deudas económicas pendientes con la Carrera y Facultad.
 - b) Certificado de la sala de procesos de no tener proceso ejecutoriado.
- El estudiante debe realizar el trámite del Formulario de Registro de Beneficiario al Sistema de Gestión Pública (SIGEP), obligatoriamente, caso contrario no proseguirá su trámite.

CONDICIONES PARA ACCEDER A LA AUXILIATURA ACADÉMICA CAP.III Art.10° del R.E.A.A. del PREGRADO de la UMSA.

Podrán optar a la auxiliatura académica de pregrado todos aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia con el Art.119 Cap. Il Título VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- b) Haber aprobado por lo menos una asignatura en el periodo académico anterior a su postulación (alumno regular).
- c) Aprobar la totalidad de las asignaturas del período anual o semestral de la materia a la que se postula.
- d) Los estudiantes que hayan concluido sus estudios, podrán postular a las auxiliaturas académicas únicamente durante los dos años consecutivos, debiendo presentar el certificado emitido por la unidad de Kardex señalando la fecha y gestión de dicha conclusión. Este requisito es aplicable aún en caso de encontrarse cursando otra Carrera.
- e) Participar y aprobar los procesos de pruebas de selección y admisión conforme a convocatoria.
- f) Las Auxiliaturas Académicas (Docencia) son exclusivamente para estudiantes de pregrado, por tanto, no pueden acceder a este beneficio ningún profesional, cualquiera sea el nivel académico otorgado.
- g) El estudiante universitario podrá ser auxiliar máximo dos gestiones académicas, continuas o discontinuas, en una misma asignatura.
- h) Para estudiantes universitarios que dan servicio como auxiliares académicos en otras carreras, solo podrán prestar el servicio máximo dos gestiones y/o cuatro semestres en la misma asignatura.
- i) El estudiante universitario puede postular a un máximo de dos asignaturas en concordancia a la Resolución del HCU N° 322/2020 Articulo 5°que regula la postulación de docentes en un máximo de dos materias por convocatoria.
- j) Los delegados estudiantiles ante el Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera, interesados en participar como postulantes en convocatorias para auxiliaturas, deben solicitar licencia durante su tratamiento en los consejos que correspondan.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES

CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS



Casilla Nº 8635 Teléfonos: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mall: fisica@flumsa.edu.bo web; www.flumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia

Carrera

... Pág. 3
Continuación de la Convocatoria Nº 004/2025
A Concurso de Méritos y Examen de Competencia
Auxiliares de Docencia Gestión 2026.

- k) Los delegados estudiantiles ante el Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera que se postulan a auxiliaturas, no pueden ser miembros de la comisión de evaluación de méritos y examen de competencia.
- I) Los estudiantes que postulan a auxiliaturas de docencia, en otras Carreras deben aprobar la totalidad de asignaturas del período anual o semestral a la que corresponde la asignatura convocada; la revisión del récord académico se realizará con el plan de estudios de la Carrera de origen a la que pertenece el postulante.
- m) Los estudiantes que ingresen al internado rotatorio no podrán postular a otra auxiliatura salvo materias de último año.
- n) Los estudiantes que hayan percibido el beneficio económico correspondiente a un Internado Rotatorio y trabajo dirigido no podrán postular a convocatorias para auxiliares académicos.
- o) Los postgraduantes de diplomados, especialidades y maestrías terminales, no podrán beneficiarse de la beca académica, por ser única y exclusivamente para estudiantes del pregrado, aun se encontraren en los dos años posteriores a su conclusión de estudios.

NOTA: Toda esta documentación deberá ser presentada en un folder color amarillo debidamente foliado y ordenado según lo establecido en los Requisitos de Admisión y Presentación, de acuerdo al siguiente cronograma:

DETALLE	FECHAS	HORAS	LUGAR
Recepción de documentos:	Desde 17 de Noviembre de 2025	08:45 a.m. – 16:00	Secretaria de Carrera
Cierre de recepción de documentos:	Hasta 28 de Noviembre de2025	Hasta 12:00 p.m.	Secretaria de Carrera
Fecha, hora y lugar donde se rendirán los exámenes correspondientes:	Del 2 al 5 de Diciembre de 2025	09:00 a. m. – 18:00	Aula 1

La Paz, Noviembre de 2025.

DIRECTOR DE CARRERA

Luis A. Blacutt Benavides Ph. D.
DIRECTOR
NOR DE SARRERA DE FÍSICA

CPN

Vo. Bo. VICERRECTOR Lic. Jorge Yelasco Orellanos VICERRECTOR a.l.

UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA

(1825 – 2025)

VICERRECTORADO RES

DECANO Ph.D. A. Miriam Mallea Morales

DECANA a.i.

Fac. Ciencias Puras y Naturales Universidad Mayor de San Andres

Áreas: Física Cósmica - Física de la Atmósfera - Geofísica - Física Teórica - Física Aplicada, Materiales y Ensayos, Electrónica

DECANATO U.M.S.A.